



Morelia, Michoacán a 06 de septiembre de 2022.

Oficio número: SAF/1854/2022.

Asunto: Carta invitación.

**AFIRME SEGUROS S.A. DE C.V.,
PRESENTE**

Con base en las atribuciones que me confiere lo dispuesto en los artículos 111 y 112 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a las establecidas en el artículo 6 fracciones VI y XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del H. Congreso; tengo a bien invitarlo **al procedimiento por invitación a cuando menos 3 proveedores**, para la adjudicación del contrato de Prestación de Servicios siguiente:

LICITACIÓN N°	CEM/SAF/02/2022			
DESCRIPCIÓN	SEGURO DE VIDA DE PARA DIPUTADOS, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.			
BASES: ANEXO 1. ADJUNTO A LA PRESENTE.	TÉRMINOS DE REFERENCIA: ANEXO 2. ADJUNTO A LA PRESENTE.	JUNTA DE ACLARACIONES: EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 13:00 HRS.	APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA: EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 13:00 HRS.	FALLO DE ADJUDICACIÓN: EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 18:00 HRS.
PLANTILLA DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE BASE:	ANEXO 3. SE ADJUNTA ARCHIVO DIGITAL QUE CONTIENE LISTADO DE 40 DIPUTADOS CON LA DESCRIPCIÓN DE EDADES .			
ADJUDICACIÓN	A LA MEJOR OFERTA EN TÉRMINOS JURIDICOS, TÉCNICOS, ECÓNICOS, QUE SATISFAGAN LOS INTERESES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.			
FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN:	EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, A LAS 12:59 HORAS.			

PRECISIONES:

1. Para poder concursar, deberá de presentar en la oficina de la Secretaría de Finanzas y Administración del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, calle Aquiles Serdán N0. 250, Colonia Centro, C.P. 58000 Morelia, Michoacán; su solicitud de inscripción, a la que deberá anexar lo siguiente:

- Manifestación por escrito de aceptar participar en el presente concurso de adjudicación;
- Carta designación del Agente Autorizado por la Compañía para



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo

Secretaría de Administración y Finanzas

Morelia, Michoacán a 06 de septiembre de 2022.

Oficio número: SAF/1854/2022.

Asunto: Carta invitación.

presentar ofertas, en el entendido de que el Agente Autorizado deberá contar con cedula vigente emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

En caso de no cumplir con alguno de los requisitos antes señalados no podrá inscribirse ni participar en el concurso de mérito.

2. Los criterios de adjudicación que se emplearán serán con base en la mejor oferta en términos jurídicos, técnicos, económicos, que satisfagan los intereses del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
3. Los trámites se realizarán en apego a las bases del procedimiento por invitación a cuando menos 3 proveedores y demás disposiciones legales y administrativas aplicables del Derecho Mexicano.
4. Las personas Físicas o Morales que deseen participar en el presente procedimiento, deberán acatar irrestrictamente las disposiciones y lineamientos que al efecto dicte el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en la asignación del contrato.
5. De mediar controversia alguna, se privilegiará el interés público sobre el particular.

Siendo así el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo analizará las propuestas recibidas y formulará el dictamen que servirá de base para la adjudicación del contrato.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p.

ARCHIVO Y MINUTARIO



Morelia, Michoacán a 06 de septiembre de 2022.

Oficio número: SAF/1854/2022.

Asunto: Carta invitación.

**AFIRME SEGUROS S.A. DE C.V.,
PRESENTE**

Con base en las atribuciones que me confiere lo dispuesto en los artículos 111 y 112 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a las establecidas en el artículo 6 fracciones VI y XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del H. Congreso; tengo a bien invitarlo **al procedimiento por invitación a cuando menos 3 proveedores**, para la adjudicación del contrato de Prestación de Servicios siguiente:

LICITACIÓN N°	CEM/SAF/02/2022			
DESCRIPCIÓN	SEGURO DE VIDA DE PARA DIPUTADOS, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.			
BASES: ANEXO 1. ADJUNTO A LA PRESENTE.	TÉRMINOS DE REFERENCIA: ANEXO 2. ADJUNTO A LA PRESENTE.	JUNTA DE ACLARACIONES: EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 13:00 HRS.	APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA: EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 13:00 HRS.	FALLO DE ADJUDICACIÓN: EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 18:00 HRS.
PLANTILLA DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE BASE:	ANEXO 3. SE ADJUNTA ARCHIVO DIGITAL QUE CONTIENE LISTADO DE 40 DIPUTADOS CON LA DESCRIPCIÓN DE EDADES .			
ADJUDICACIÓN	A LA MEJOR OFERTA EN TÉRMINOS JURIDICOS, TÉCNICOS, ECÓNICOS, QUE SATISFAGAN LOS INTERESES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.			
FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN:	EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, A LAS 12:59 HORAS.			

PRECISIONES:

1. Para poder concursar, deberá de presentar en la oficina de la Secretaría de Finanzas y Administración del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, calle Aquiles Serdán N0. 250, Colonia Centro, C.P. 58000 Morelia, Michoacán; su solicitud de inscripción, a la que deberá anexar lo siguiente:

- Manifestación por escrito de aceptar participar en el presente concurso de adjudicación;
- Carta designación del Agente Autorizado por la Compañía para



Morelia, Michoacán a 06 de septiembre de 2022.

Oficio número: SAF/1854/2022.

Asunto: Carta invitación.

**AFIRME SEGUROS S.A. DE C.V.,
PRESENTE**

Con base en las atribuciones que me confiere lo dispuesto en los artículos 111 y 112 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a las establecidas en el artículo 6 fracciones VI y XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del H. Congreso; tengo a bien invitarlo **al procedimiento por invitación a cuando menos 3 proveedores**, para la adjudicación del contrato de Prestación de Servicios siguiente:

LICITACIÓN N°	CEM/SAF/02/2022			
DESCRIPCIÓN	SEGURO DE VIDA DE PARA DIPUTADOS, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.			
BASES: ANEXO 1. ADJUNTO A LA PRESENTE.	TÉRMINOS DE REFERENCIA: ANEXO 2. ADJUNTO A LA PRESENTE.	JUNTA DE ACLARACIONES: EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 13:00 HRS.	APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONOMICA: EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 13:00 HRS.	FALLO DE ADJUDICACIÓN: EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 18:00 HRS.
PLANTILLA DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE BASE:	ANEXO 3. SE ADJUNTA ARCHIVO DIGITAL QUE CONTIENE LISTADO DE 40 DIPUTADOS CON LA DESCRIPCIÓN DE EDADES .			
ADJUDICACIÓN	A LA MEJOR OFERTA EN TÉRMINOS JURIDICOS, TÉCNICOS, ECÓNICOS, QUE SATISFAGAN LOS INTERESES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.			
FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN:	EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, A LAS 12:59 HORAS.			

PRECISIONES:

1. Para poder concursar, deberá de presentar en la oficina de la Secretaría de Finanzas y Administración del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, calle Aquiles Serdán N0. 250, Colonia Centro, C.P. 58000 Morelia, Michoacán; su solicitud de inscripción, a la que deberá anexar lo siguiente:

- Manifestación por escrito de aceptar participar en el presente concurso de adjudicación;
- Carta designación del Agente Autorizado por la Compañía para



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo

Secretaría de Administración y Finanzas

Morelia, Michoacán a 06 de septiembre de 2022.

Oficio número: SAF/1854/2022.

Asunto: Carta invitación.

presentar ofertas, en el entendido de que el Agente Autorizado deberá contar con cedula vigente emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

En caso de no cumplir con alguno de los requisitos antes señalados no podrá inscribirse ni participar en el concurso de mérito.

2. Los criterios de adjudicación que se emplearán serán con base en la mejor oferta en términos jurídicos, técnicos, económicos, que satisfagan los intereses del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
3. Los trámites se realizarán en apego a las bases del procedimiento por invitación a cuando menos 3 proveedores y demás disposiciones legales y administrativas aplicables del Derecho Mexicano.
4. Las personas Físicas o Morales que deseen participar en el presente procedimiento, deberán acatar irrestrictamente las disposiciones y lineamientos que al efecto dicte el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en la asignación del contrato.
5. De mediar controversia alguna, se privilegiará el interés público sobre el particular.

Siendo así el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo analizará las propuestas recibidas y formulará el dictamen que servirá de base para la adjudicación del contrato.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p.





Morelia, Michoacán a 06 de septiembre de 2022.

Oficio número: SAF/1854/2022.

Asunto: Carta invitación.

**AFIRME SEGUROS S.A. DE C.V.,
PRESENTE**

Con base en las atribuciones que me confiere lo dispuesto en los artículos 111 y 112 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a las establecidas en el artículo 6 fracciones VI y XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del H. Congreso; tengo a bien invitarlo **al procedimiento por invitación a cuando menos 3 proveedores**, para la adjudicación del contrato de Prestación de Servicios siguiente:

LICITACIÓN N°	CEM/SAF/02/2022			
DESCRIPCIÓN	SEGURO DE VIDA DE PARA DIPUTADOS, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.			
BASES: ANEXO 1. ADJUNTO A LA PRESENTE.	TÉRMINOS DE REFERENCIA: ANEXO 2. ADJUNTO A LA PRESENTE.	JUNTA DE ACLARACIONES: EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 13:00 HRS.	APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA: EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 13:00 HRS.	FALLO DE ADJUDICACIÓN: EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 18:00 HRS.
PLANTILLA DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE BASE:	ANEXO 3. SE ADJUNTA ARCHIVO DIGITAL QUE CONTIENE LISTADO DE 40 DIPUTADOS CON LA DESCRIPCIÓN DE EDADES .			
ADJUDICACIÓN	A LA MEJOR OFERTA EN TÉRMINOS JURIDICOS, TÉCNICOS, ECÓNOMICOS, QUE SATISFAGAN LOS INTERESES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.			
FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN:	EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, A LAS 12:59 HORAS.			

PRECISIONES:

1. Para poder concursar, deberá de presentar en la oficina de la Secretaría de Finanzas y Administración del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, calle Aquiles Serdán N0. 250, Colonia Centro, C.P. 58000 Morelia, Michoacán; su solicitud de inscripción, a la que deberá anexar lo siguiente:
 - Manifestación por escrito de aceptar participar en el presente concurso de adjudicación;
 - Carta designación del Agente Autorizado por la Compañía para



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo

Secretaría de Administración y Finanzas

Morelia, Michoacán a 06 de septiembre de 2022.

Oficio número: SAF/1854/2022.

Asunto: Carta invitación.

presentar ofertas, en el entendido de que el Agente Autorizado deberá contar con cedula vigente emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

En caso de no cumplir con alguno de los requisitos antes señalados no podrá inscribirse ni participar en el concurso de mérito.

2. Los criterios de adjudicación que se emplearán serán con base en la mejor oferta en términos jurídicos, técnicos, económicos, que satisfagan los intereses del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
3. Los trámites se realizarán en apego a las bases del procedimiento por invitación a cuando menos 3 proveedores y demás disposiciones legales y administrativas aplicables del Derecho Mexicano.
4. Las personas Físicas o Morales que deseen participar en el presente procedimiento, deberán acatar irrestrictamente las disposiciones y lineamientos que al efecto dicte el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en la asignación del contrato.
5. De mediar controversia alguna, se privilegiará el interés público sobre el particular.

Siendo así el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo analizará las propuestas recibidas y formulará el dictamen que servirá de base para la adjudicación del contrato.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p.

ARCHIVO Y MINUTARIO



Morelia, Michoacán a 06 de septiembre de 2022.

Oficio número: SAF/1854/2022.

Asunto: Carta invitación.

**AFIRME SEGUROS S.A. DE C.V.,
PRESENTE**

Con base en las atribuciones que me confiere lo dispuesto en los artículos 111 y 112 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a las establecidas en el artículo 6 fracciones VI y XXVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del H. Congreso; tengo a bien invitarlo **al procedimiento por invitación a cuando menos 3 proveedores**, para la adjudicación del contrato de Prestación de Servicios siguiente:

LICITACIÓN N°	CEM/SAF/02/2022			
DESCRIPCIÓN	SEGURO DE VIDA DE PARA DIPUTADOS, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.			
BASES: ANEXO 1. ADJUNTO A LA PRESENTE.	TÉRMINOS DE REFERENCIA: ANEXO 2. ADJUNTO A LA PRESENTE.	JUNTA DE ACLARACIONES: EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 13:00 HRS.	APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICA Y ECONOMICA: EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 13:00 HRS.	FALLO DE ADJUDICACIÓN: EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 18:00 HRS.
PLANTILLA DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y DE BASE:	ANEXO 3. SE ADJUNTA ARCHIVO DIGITAL QUE CONTIENE LISTADO DE 40 DIPUTADOS CON LA DESCRIPCIÓN DE EDADES .			
ADJUDICACIÓN	A LA MEJOR OFERTA EN TÉRMINOS JURIDICOS, TÉCNICOS, ECÓNICOS, QUE SATISFAGAN LOS INTERESES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.			
FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN:	EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, A LAS 12:59 HORAS.			

PRECISIONES:

1. Para poder concursar, deberá de presentar en la oficina de la Secretaría de Finanzas y Administración del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, calle Aquiles Serdán N0. 250, Colonia Centro, C.P. 58000 Morelia, Michoacán; su solicitud de inscripción, a la que deberá anexar lo siguiente:

- Manifestación por escrito de aceptar participar en el presente concurso de adjudicación;
- Carta designación del Agente Autorizado por la Compañía para



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder debe incluirse

Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo

Secretaría de Administración y Finanzas

Morelia, Michoacán a 06 de septiembre de 2022.

Oficio número: SAF/1854/2022.

Asunto: Carta invitación.

presentar ofertas, en el entendido de que el Agente Autorizado deberá contar con cedula vigente emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

En caso de no cumplir con alguno de los requisitos antes señalados no podrá inscribirse ni participar en el concurso de mérito.

2. Los criterios de adjudicación que se emplearán serán con base en la mejor oferta en términos jurídicos, técnicos, económicos, que satisfagan los intereses del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
3. Los trámites se realizarán en apego a las bases del procedimiento por invitación a cuando menos 3 proveedores y demás disposiciones legales y administrativas aplicables del Derecho Mexicano.
4. Las personas Físicas o Morales que deseen participar en el presente procedimiento, deberán acatar irrestrictamente las disposiciones y lineamientos que al efecto dicte el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en la asignación del contrato.
5. De mediar controversia alguna, se privilegiará el interés público sobre el particular.

Siendo así el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo analizará las propuestas recibidas y formulará el dictamen que servirá de base para la adjudicación del contrato.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ROGIO PINEDA GONZALEZ
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p.

ARCHIVO Y MINUTARIO